

FÉDÉRATION



INTERNATIONALE DE SPORT KIN-BALL®

Reglamento Oficial

KIN-BALL®

Anexo D

Edición 2013.02



*Traducido por Elena Romero
Club Deportivo B105
www.b105kinball.com*

ANEXO D: REGLAS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

Reglas relativas a la participación de un país.

Un país no podrá participar en un evento internacional si no es miembro reglado de la FIKB. Para ser considerado un miembro el documento de afiliación debe haber sido enviado y aprobado por la FIKB y la cuota debe haberse pagado al menos un mes antes.

Excepción:

Un país puede solicitar participar en un evento internacional aunque no sea miembro de la FIKB. Esta petición deberá formularse por escrito al menos 3 meses antes del evento.

La FIKB tendrá en cuenta el estado de desarrollo de la federación del país así como la trayectoria de la federación en cuestión para tomar una decisión.

Reglas relativas a los miembros de un equipo.

Un jugador puede participar en un evento internacional en categoría Senior si tiene 16 años o más el primer día de competición.

Excepción:

Un jugador de 15 años podrá participar en un evento internacional en categoría Senior si su federación nacional obtiene una exención de la FIKB. Para obtener este permiso, la federación nacional de su país deberá hacer una petición por escrito a la FIKB 2 meses antes del evento adjuntando un dossier que contenga:

- Autorización escrita de los titulares de la patria potestad donde se indique que entienden los riesgos inherentes de la participación del menor en el evento en categoría Senior.
- Un pedigrí del jugador que incluya medidas como su peso, altura y experiencia en la práctica del Kin-Ball.
- Una foto del jugador

Después de la recepción del dossier la FIKB estudiará y determinará si es conveniente y seguro permitir o no al jugador su participación en el evento. La FIKB también tendrá en cuenta las leyes y reglamentos en vigor en el país anfitrión del evento para tomar su decisión.

Un jugador solo puede representar al país del que tiene nacionalidad o aquel en el que resida de forma continua durante 6 meses o más.

HISTORIAL DE REVISIONES

Las siguientes correcciones han sido aprobadas por la IFKBS y han sido también introducidas en los reglamentos oficiales en Francés e Inglés.

Rev. Febrero 2013

*Realizada por: Alvaro Araujo, Elena Romero y Francisco Tirado. Club Deportivo B105
Añadido el anexo D.*

Si desea más información o documentación sobre KinBall puede consultar nuestra página web www.b105kinball.com. En ella encontrará Unidades Didácticas, vídeos, fotografías, Notas de Aplicación, etc.